

7.747

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTICULO 1°.- Dispónese la incorporación al Plan de Trabajos Públicos de la Administración Provincial de Vialidad la obra "Construcción de cordón cuneta y pavimentación de 30 cuadras en Villa San José de Vinchina", Departamento Vinchina.-

ARTICULO 2°.- La partida presupuestaria para la ejecución de la obra será agregada al Presupuesto Ejercicio 2005, Plan de Trabajos Públicos de la Administración Provincial de Vialidad.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 119º Período Legislativo, a veintiún días del mes de octubre del año dos mil cuatro. Proyecto presentado por la diputada **MARIA ELENA ALVAREZ.-**

L E Y N° 7.747.-

FIRMADO:

**OSCAR EDUARDO CHAMIA - VICEPRESIDENTE 2° - CAMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

RAUL EDUARDO ROMERO - SECRETARIO LEGISLATIVO